



**ACTA DE ADMISION DE OFERTAS, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
AS-SM-3-2025-CS/UESCH-3**

ENTIDAD CONVOCANTE : U.E. 411 RED DE SERVICIOS DE SALUD CHUMBIVILCAS
OBJETO DE CONVOCATORIA: ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS CÁRNICOS (CARNES) PARA EL SERVICIO DE NUTRICIÓN DEL HOSPITAL DE SANTO TOMAS DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD DE CHUMBIVILCAS.

En el Distrito de Santo Tomas, siendo las 10:35am horas del día Miércoles 16 de abril del dos mil veinte cinco; se reunieron los Miembros Integrantes del Comité de Selección, Designado y aprobado mediante Formato N.º 04-2025 N.º 03-2025-RSSCH/D.ADM/MKBO, designación de comité de selección, aprobado el día 10 de marzo del 2025, emitido por el director de administrador, miembros Integrados por los siguientes.

| CARGO | NOMBRES Y APELLIDOS | AREA/DEPENDENCIA |
|-----------------------|----------------------------|---|
| Presidente Titular | YVANNE LIRIS ARIVILCA POMA | ESTRATEGIA NACIONAL DE ALIMENTACION Y NUTRICION |
| 1º Integrante Titular | HERLINDA COLQUE VIZCARRA | COORDINADORA PPODIT |
| 2º Integrante Titular | ELSA SÓLIS LAYME | UNIDAD DE LOGISTICA |

El presente proceso de selección tiene aprobación de expediente de contratación con Formato N.º 02-2025 Solicitud y aprobación de expediente de contratación, de fecha 21 de marzo 2025, y aprobación de Bases Administrativas mediante Formato N.º 07-2025 Solicitud y aprobación de Bases, de fecha 21 de marzo del 2025, emitida por el director de Administración.

PRIMERO - REGISTRO DE PARTICIPANTES: Contando con el quórum necesario que exige la Normativa de contrataciones de conformidad al Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el comité de selección procede a verificar los participantes inscritos en la página web del seace, en concordancia con el Art. 33 de la Ley.

Se registraron como participantes en el portal web del SEACE los siguientes postores

| Nro. | Tipo proveedor | RUC/Código | Nombre o Razón Social | Fecha de registro en el procedimiento | Estado |
|------|-------------------|-------------|--------------------------------------|---------------------------------------|--------|
| 1 | Proveedor con RUC | 10248039880 | MENDOZA ENRIQUEZ JAVIER | 07/04/2025 | Válido |
| 2 | Proveedor con RUC | 20549547517 | SERVICIOS GENERALES BENJAMINA S.A.C. | 07/04/2025 | Válido |

SEGUNDO-OFERTAS PRESENTADAS: Según cronograma del procedimiento de selección, los postores inscritos presentaron sus ofertas mediante plataforma del SEACE, para lo cual tenemos el siguiente listado.

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO UNIDAD EJECUTORA 411 SALUD CHUMBIVILCAS
Nomenclatura : AS-SM-3-2025-CS/UESCH-3
Nro. de convocatoria : 3
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS CÁRNICOS (CARNES) PARA EL SERVICIO DE NUTRICIÓN DEL HOSPITAL DE SANTO TOMAS DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD DE CHUMBIVILCAS.

| RUC / Código | Nombre o Razón Social | Fecha Presentación | Hora Presentación | Forma de presentación |
|--------------|-------------------------|--------------------|-------------------|-----------------------|
| 10248039880 | MENDOZA ENRIQUEZ JAVIER | 15/04/2025 | 16:22:32 | Electronico |

TERCERO - DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA: Acto seguido el comité da inicio a la apertura de las ofertas presentadas electrónicamente y procede a la verificación y cumplimiento de la documentación de presentación obligatoria – documentos para la admisión de la oferta, solicitada en la 2.2.1 de las bases. Obteniendo el siguiente cuadro como resultado.

| DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA-Documentos para la admisión de la oferta | MENDOZA ENRIQUEZ JAVIER |
|---|-------------------------|
| a) Declaración jurada de datos del postor, (Anexo N.º 1) | Si cumple |
| b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. | Si cumple |
| c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N.º 2). | Si cumple |
| d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N.º 3). | Si cumple |
| e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N.º 4) | Si cumple |
| f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N.º 5) | No corresponde |
| g) El precio de la oferta en SOLES Adjuntar obligatoriamente el Anexo N.º 6. | Si cumple |
| ESTADO DE LAS OFERTAS | ADMITIDO |

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



CUARTO: CUMPLIMIENTO DEL CAPITULO III REQUERIMIENTO

En esta sección cumplimiento de las especificaciones técnicas del procedimiento de selección.

CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

| ITEM | DETALLE DE LOS BIENES A ADQUIRIR | MENDOZA ENRIQUEZ JAVIER |
|---|---|-------------------------|
| I | ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS CÁRNICOS (CARNES) PARA EL SERVICIO DE NUTRICIÓN DEL HOSPITAL DE SANTO TOMAS DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD DE CHUMBIVILCAS. | SI CUMPLE |
| ESTADO DEL CUMPLIMIENTO (CAPITULO III) | | CUMPLE |

QUINTO - REQUISITOS DE CALIFICACION: El Comité seguidamente califica de acuerdo con el artículo 28 del Reglamento, los requisitos de calificación, de los postores que hayan sido declarados como **postores admitidos**. El mismo que es solicitada en el numeral 3.2 requisitos de calificación de las bases, con el siguiente resultado:

| REQUISITOS DE CALIFICACIÓN | MENDOZA ENRIQUEZ JAVIER |
|--|-------------------------|
| A. CAPACIDAD LEGAL | SI CUMPLE |
| B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD | SI CUMPLE |
| ESTADO DE LOS REQUISITOS | SICUMPLE |

SEXTO-FACTORES DE EVALUACION: el Comité seguidamente califica de acuerdo con el Art. 30 del reglamento se consigna el siguiente factor de evaluación, solicitado en el CAPITULO IV de las Bases.

| CALIFICACION | PUNTAJES según bases | MENDOZA ENRIQUEZ JAVIER |
|-----------------------|----------------------|-------------------------|
| A. PRECIO | 100 PUNTOS | S/. 80,995.00 |
| PUNTAJE | 100 | 100 |
| CONDICION MYPE | 5% | 0 |
| PUNTAJE TOTAL | | 100 |

SEPTIMO: OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

Los miembros del comité de selección por **UNANIMIDAD** dan por aprobados los resultados de la evaluación de ofertas, de acuerdo a la Ley y Reglamento del Art. N° 42 Otorgando la Buena Pro.

| POSTOR ADJUDICADO | MONTO ADJUDICADO |
|--------------------------------|---|
| MENDOZA ENRIQUEZ JAVIER | S/. 80,995.00 (Ochenta mil novecientos noventa cinco con 00/100 soles) |

Publicar, los resultados en la plataforma del SEACE el procedimiento de selección AS-SM-3-2025-CS/UESCH-3, Luego de leída y aprobada por **UNANIMIDAD**, suscriben la presente Acta los Miembros del Comité de Selección, en señal de conformidad, siendo las 11.50am horas del mismo día.